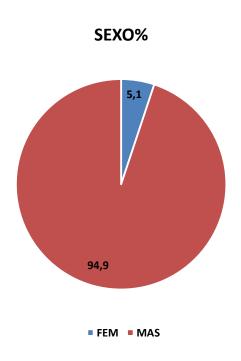
# Diagnóstico de Condiciones de Salud 2018. EXFOR S.A.S

Tania Mendoza Peña, Médica Laboral. Marzo 2019.

# Metodología

- Se realizaron 155 evaluaciones médicas periódicas, durante todo el año 2018 y enero de 2019, a todo el personal que fue definido por parte de la empresa.
- En las evaluaciones médicas, se tuvieron en cuenta los exámenes de tamizaje periódicos realizados: audiometría, espirometría, optometría, perfil lipídico completo o triglicéridos y colesterol total, glicemia y cuadro hemático, en base a la exposición de factores de riesgo para cada cargo.
- Se dejó registro y constancia de los hallazgos y resultados en las historias clínicas ocupacionales de cada empleado.
- Se realizó consolidación de toda la información relevante, y de la cual se presenta el siguiente diagnóstico.
- Derivado de los resultados de estas evaluaciones se generan las recomendaciones respectivas tanto a los empleados como a la empresa.

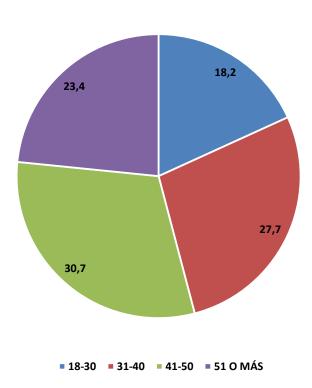
## Distribución por Género.



Predomina ampliamente el género masculino en los empleados evaluados, con el 94,9% de la población evaluada.

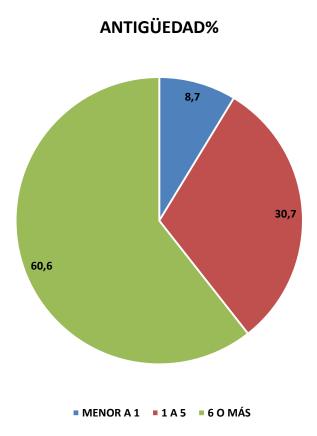
### **Edad**

#### **RANGOS DE EDAD %**



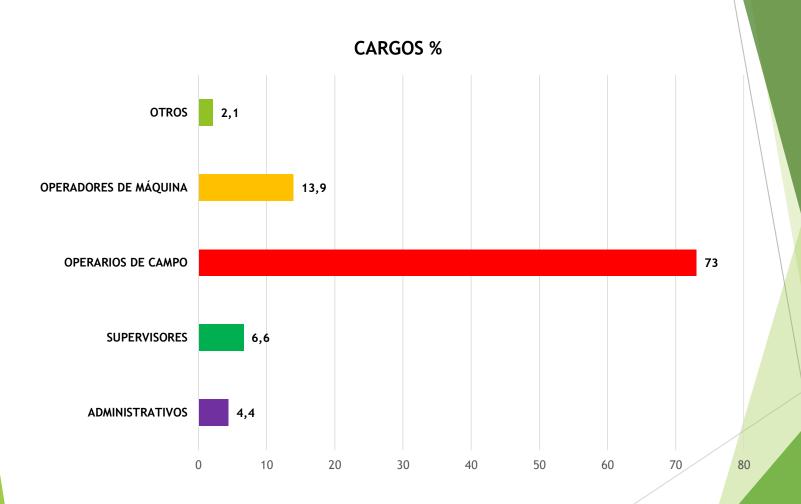
El rango de edad donde se concentra el mayor número de empleados evaluados es entre los 31 y 50 años con MÁS DEL 55%. Promedio de edad de 41 años.

# Antigüedad

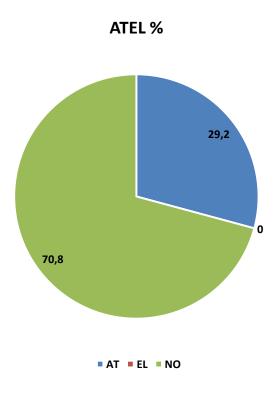


El 60,6% de los empleados evaluados lleva vinculado a la empresa entre 6 y 10 años.

# Distribución por Cargos

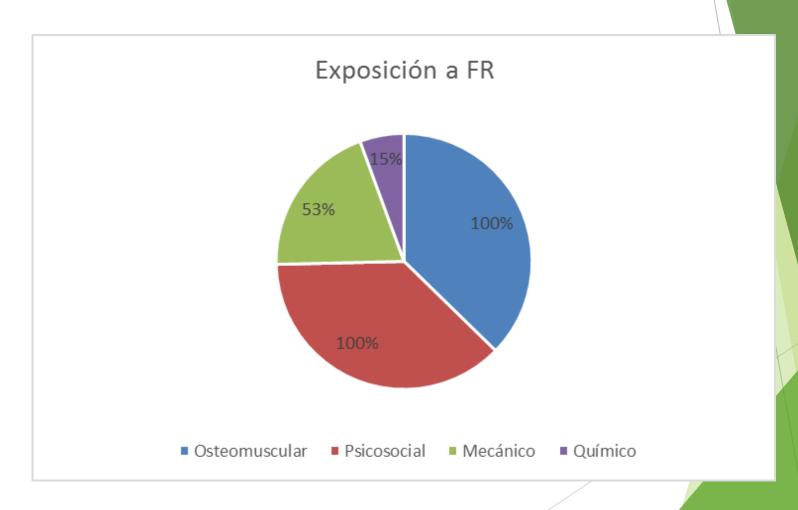


## Antecedentes Accidente/ Enfermedad Laboral

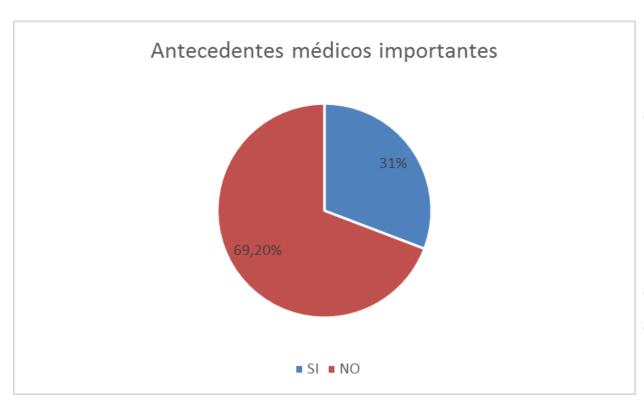


El 29,2% ha presentado algún accidente laboral en los últimos 10 años. Ningún trabajador tiene enfermedad calificada como laboral hasta el momento.

# Exposición a Factores de Riesgo



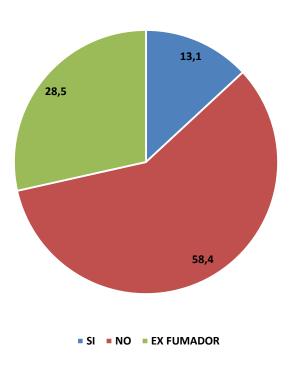
# Antecedentes médicos importantes



31% de la población evaluada, tienen algún antecedente médico que puede afectar el desempeño o agravarse por la labor.

### Consumo de Tabaco

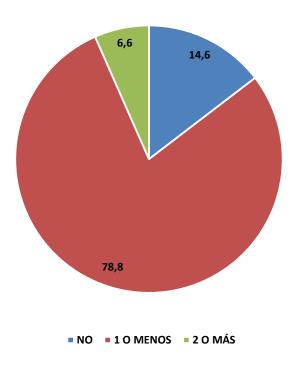
#### **CONSUMO DE TABACO %**



Solamente el 13,1% del personal evaluado es fumador activo.

### Consumo de Licor

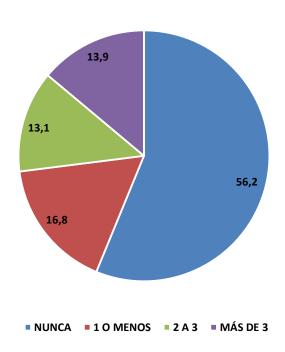
#### **CONSUMO DE LICOR MENSUAL %**



El 6,6% de la población consume licor de forma más de 2 veces al mes.

## Realización de Actividad Física

#### **ACTIVIDAD FÍSICA SEMANAL %**



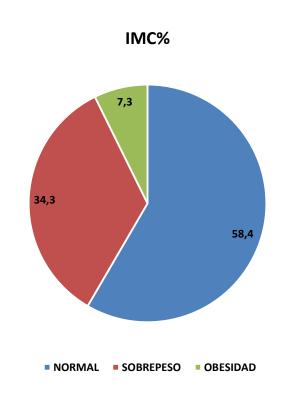
Más del 70% de la población evaluada realiza ejercicio menos de una vez por semana o nunca realiza ejercicio.

# Síntomas asociados al Trabajo



El 13,8% de la población evaluada refiere algún síntoma asociado a la labor. La gran mayoría de tipo osteomuscular.

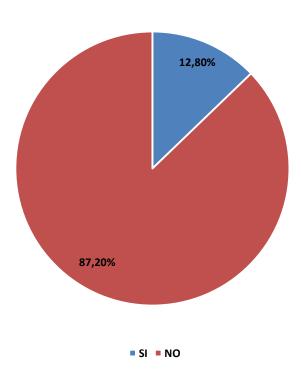
# Distribución Índice Masa Corporal



El 41,6% de los empleados evaluados se encuentra en sobrepeso u obesidad.

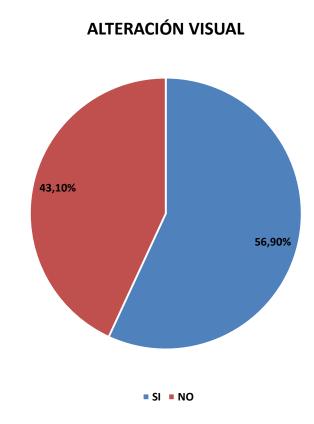
## Trastorno de lípidos

#### TRASTORNO DE LÍPIDOS



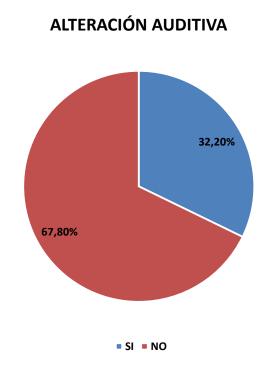
El 12,8% de la población evaluada tiene algún trastorno de los lípidos: Hipertrigliceridemia, Hipercolesterolemia o dislipidemia mixta.

### Alteración visual



El 43,1% de la población evaluada tiene algún tipo de alteración visual. En un alto porcentaje, ya corregido con lentes.

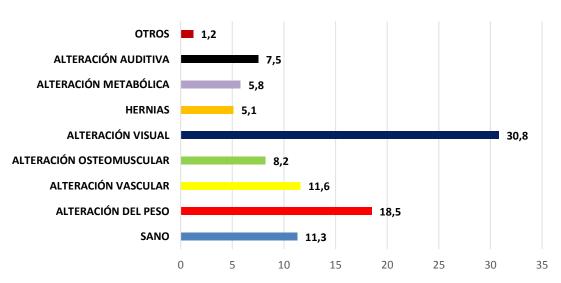
### Alteración auditiva



Se realizaron 95 audiometrías. El 32,2% presenta alteración en la audiometría tamiz o algún antecedentes otológico importante de base.

# Distribución Diagnósticos de Salud

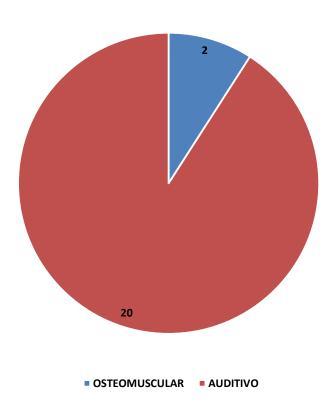
#### **GRUPOS DIAGNÓSTICOS %**



Solamente el 11,3% de la población evaluada se identificó como sana. El resto de la población tiene alguna alteración menor o mayor.

# Ingreso a SVE





Se identificaron 20 casos para intervenir en SVE Ruido y 2 casos para SVE osteomuscular.

### Conclusiones

- Aumento de accidentes laborales, en comparación con el período anterior.
- Aumento de sedentarismo, consumo de licor y de tabaco.
- Hay una leve tendencia a la disminución de trastornos de lípidos y del peso. Menos porcentaje de sobrepeso y obesidad, comparado con el año anterior.
- Trastornos visuales permanecen estables.
- ► Hay un aumento de trastornos auditivos reflejados en las audiometrías tamiz. Se observa un aumento de más del doble de la población, comparado con el año anterior (15,4%).

### Recomendaciones

- Implementar y fomentar la cultura del cuidado, realizando las capacitaciones necesarias, con tendencia a la disminución de los actos y comportamientos inseguros de todo el personal y así mismo, disminuir la accidentalidad. Se recomienda implementar o continuar con el programa Cero Accidentes.
- Fortalecer o implementar el Programa de Vigilancia Epidemiológica para hipoacusia neurosensorial inducida por ruido (HNSIR), realizando un programa de protección auditiva adecuado, de acuerdo a los resultados de las mediciones ambientales y realizando las inspecciones de seguridad auditiva pertinentes para generar las alertas correspondientes. Esto, por parte del médico laboral de la empresa y, en compañía y asesoría de la ARL.

### Recomendaciones

- Se deben realizar inspecciones de seguridad por parte del equipo de SST, de forma periódica y programada.
- Capacitar a todo el personal acerca de conducción segura, disminución en el consumo de licor y de tabaco, e incentivar la realización de actividades deportivas seguras.
- Diseñar e implementar programas y capacitaciones acerca de estilos de vida saludable
- Continuar con la vigilancia para prevenir lesiones osteomusculares asociadas con el trabajo, capacitando sobre higiene postural y adecuada manipulación de cargas.

### Recomendaciones

- Revisar y socializar los resultados de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial y poner en marcha los planes de acción recomendados.
- Continuar con la implementación o fortalecimiento del programa de pausas activas en la empresa, con el fin de disminuir el riesgo para la aparición de enfermedades laborales por causa osteomuscular.
- Realizar y cumplir el cronograma de capacitaciones que incluya, además, uso adecuado de EPP auditivos e higiene auditiva.

